

FRAY FERNANDO DE VALVERDE, OSA, Y LAS EXEQUIAS DE FELIPE III EN LIMA

POR

M^a ISABEL VIFORCOS MARINAS

Las honras fúnebres reales celebradas a uno y otro lado del Atlántico vienen siendo desde hace algunos años objeto de atención por parte de muchos investigadores, pero hasta ahora ha sido un campo roturado preferentemente por especialistas del arte y, en consecuencia, han primado los trabajos sobre los aspectos formales, estéticos o iconográficos de los túmulos. Sin embargo, la celebración de las exequias regias encierra un discurso múltiple susceptible de ser analizado desde los más variados enfoques históricos¹. Estas líneas no pretenden ser sino una muestra de cómo los funerales por los personajes regios fueron durante el Antiguo Régimen un efectivo instrumento de ideologización, puesto que sistemáticamente se utilizaron como vehículo difusor de aquellos valores que se consideraban esenciales y se querían inmutables: fidelidad a la Corona, adhesión a la ortodoxia Católica y sumisión al orden socio-económico imperante.

De entre la relativamente abundante documentación sobre la celebración de honras fúnebres en Hispanoamérica, hemos optado por centrar

1. Sobre el múltiple discurso de la fiesta en general y de las honras fúnebre reales en particular: A. BONET CORREA, "La fiesta barroca como práctica del poder", *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, 1983, pp. 43-78 y "Arquitecturas efímeras, ornatos y máscaras", *Teatro y Fiesta en el Barroco*, Sevilla, 1986, pp. 41-70; J.M. DIEZ BORQUE, "Relaciones de teatro y fiesta en el Barroco español", *Teatro y Fiesta...*, pp. 11-40; CL. ESTEVA FABREGAT, "Dramatización y ritual de la fiesta en Hispanoamérica", *Teatro y Fiesta...*, pp. 137-152; A. LOPEZ SANTOS, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, 1992, pp. 122-134; J. A. MARAVALL, *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1983, pp. 419-524.

nuestro estudio en la: *Relación de las exequias y honras fúnebres hechas al católico rey de las Españas y las Indias, don Philipo tercero, nuestro señor, que está en gloria, por esta nobilísima ciudad de los Reyes. Compuesta por el padre fray Hernando de Valverde, de la Orden de San Agustín, lector de Artes en el convento de la misma ciudad*².

De la existencia del manuscrito del padre Valverde dieron noticia en su día don José Toribio Medina y don Antonio Palau; posteriormente el profesor Marco Dorta localizó la relación y publicó el dibujo del túmulo que la acompaña; por último, la profesora Allo Manero ha utilizado también la relación del agustino para el estudio del túmulo de Felipe III³. No se trata por tanto de una obra desconocida ni absolutamente inédita, sin embargo hemos optado por ella atendiendo en primer lugar al momento cronológico que recoge, ya que la muerte de Felipe III, simboliza en cierto modo el ocaso del mundo renacentista y el orto del barroco; en segundo lugar al deseo de utilizar como fuente básica un memorial coetáneo que nos brindase una panorámica completa de todos los actos celebrados, puesto que la utilización de actas de acuerdos y memoriales de cuentas -absolutamente necesarios por su mayor objetividad y concreción- sólo ofrecen aspectos parciales; y en tercer lugar, por la propia personalidad de fray Fernando de Valverde, claro exponente de la vitalidad de que gozaba la provincia de San Agustín en el Perú en las primeras décadas del siglo XVII.

Semblanza de fray Fernando de Valverde

La escasez de noticias existentes sobre este ilustre agustino, contrasta con las muchas alabanzas que a su personalidad le dedican los principales cronistas de la Orden, especialmente los padres Bernardo de Torres y Teodoro Vázquez⁴.

2. A.G.I., *Lima* 97.

3. A. ALLO MANERO, "Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mejicanos", *Anuario*, vol. 1, Madrid, 1989, pp. 121-137; E. MARCO DORTA, *Fuentes para la Historia del Arte Hispanoamericano. Estudios y documentos*, Sevilla, 1951, T. I; doc. 61, lám. 36; J. T. MEDINA, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile, 1904, núm. 103; A. PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, Madrid, 1948, núm. 349.224. Recientemente se ha publicado un trabajo de M^a Jesús MEJIAS ALVAREZ ("Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco", *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, Sevilla, 1992, pp. 189-205) en el que también se hace mención a estas mismas exequias.

4. B. de TORRES, *Crónicas agustinianas del Perú*, T. II, Madrid, 1972, pp. 255 y 747-753; J. T. VAZQUEZ, *Crónica continuada de la provincia de San Agustín del Perú*, Zamora, 1991, pp. 53-60.

Debió de nacer en los últimos años del siglo XVI en la ciudad de Los Reyes. Criollo descendiente del noble linaje de los conquistadores, al decir de los citados cronistas agustinianos, fueron sus padres don Rodrigo de Saavedra y doña María de Valverde, parroquianos del barrio de Santa Ana, surgido en torno a la iglesia del Hospital para indios que fundara el arzobispo Loaysa en 1553⁵. Se educó con los jesuitas, probablemente en el colegio de San Pablo, que desde 1583 venía funcionando con licencia de Felipe II⁶ como centro de segunda enseñanza. En él recibiría las bases de su formación intelectual de acuerdo con la tradicional *Ratio Studiorum* jesuítica. Desconocemos, puesto que no hay noticia documental alguna, si realizó sus estudios como alumno externo o interno; en este último caso es posible que, como afirma G. Martínez⁷, su educación haya estado vinculada también al colegio mayor de San Martín, que con autorización del virrey Martín Enríquez había sido erigido en 1582 para que los alumnos seculares pudiesen seguir con todo aprovechamiento tanto las lecciones que se impartían en San Pablo como las que se leían en la Universidad de San Marcos, único centro docente con capacidad para conferir grados⁸.

Su temprana vocación religiosa le llevó a la casa noviciado que la Compañía había abierto en 1606 en el ajardinado barrio limeño de Chacarrilla⁹, donde parece que permaneció por espacio de dos años, pero su juventud, su espíritu inquieto y su facilidad para la composición latina no tardaron en provocar la expulsión del “fervoroso novicio que había tenido la santa osadía de poner apostillas y hacer comentarios a la Regla y constituciones de la Compañía”¹⁰.

De acuerdo con la descripción que de él nos hace el P. Vázquez, Fernando de Valverde era por entonces poco más que un muchacho dotado por la

5. E. MAZZOTTI, “Las profesiones religiosas del convento de San Agustín de Lima (1573-1623)”, *Archivo Agustiniiano*, núm. 192, 1990, pp. 155-198.

6. *Recopilación Leyes de Indias*, Lib. I, tit. XXII, ley 51, ed. facsímil Madrid, 1973, fol. 118v.

7. G. MARTINEZ, “Catedráticos agustinos en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima”, *Archivo Agustiniiano*, núm. 194, 1992, pp. 280-281.

8. Sobre la labor educativa y los centros de enseñanza de los jesuitas en Lima: A. M^a RODRIGUEZ CRUZ, *Salmanica Docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, T.I, Salamanca, 1977, pp. 461-463; A. SANTOS HERNANDEZ, *Los jesuitas en América*, Madrid, 1992, particularmente pp. 293-323; R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, Burgos, 1963, T. I, pág. 155 y T. II, pp. 216-221.

9. J. BERNALES BALLESTEROS, *Lima: La ciudad y sus monumentos*, Sevilla, 1972, pp. 122 y 161.

10. G. MARTINEZ, “Catedráticos agustinos...”, p. 280 y J. T. VAZQUEZ, *ob. cit.*, pág. 54.

naturaleza de tanto ingenio como bizarría y hermosura, y adornado con las más altas virtudes, pues “odiaba el vicio y huía siempre de la ociosidad, mostrando en su porte y manera de ser una tal compostura, pudor, recato y sencillez, que no parece sino que había nacido para vivir siempre entre célicos serafines”¹¹. Con este talante nos es extraño que, a pesar del fallido intento con los jesuitas, perseverase en su vocación religiosa y buscase refugio en otros claustros, siendo acogido por la Orden de San Agustín en la que profesó el 7 de marzo de 1614, siendo prior fray Diego Verdugo y maestro de novicios fray Francisco Narváez¹². A partir de esa fecha su vida se repartió entre el cultivo de las letras, el servicio de la Orden y las tareas propias de su ministerio sacerdotal.

Su producción literaria, según el testimonio de su discípulo el P. Bernardo Torres, se desarrolló tanto en latín como en castellano y así en prosa como en verso, destacando como obras fundamentales, además de los pane-gíricos compuestos en su juventud y de la relación de las honras fúnebres de Felipe III que nos ocupa: el tratado teológico *De Deo Uno et Trino*, en el que trabajaba en 1629 y que a pesar de haber sido enviado a Flandes para su impresión no logró verse publicado; *El sacro Emmanuel*, exposición de los capítulos siete al doce del profeta Isaías; *La casada santa*, obra mística en la que el agustino emulaba la lírica de fray Luis de León; *El Santuario de N. Señora de Copacavana, en diez y ocho silvas*, poema “épico-bucólico” impreso en Lima en 1641, en el que se refería la historia del famoso santuario agustiniano erigido en el poblado indio de Copacabana, en la parte oriental del Titicaca, y de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Angeles que, bajo la advocación de la Candelaria, allí se veneraba¹³; y la que sin duda fue su obra magna, *La vida de Cristo Señor Nuestro*, paráfrasis del relato evangélico, que se publicó en Lima en 1657 y llegó a contar con ocho ediciones en español y una en francés. Tan dilatada labor, completada por algunos sermones impresos como el que pronunciara sobre “La esclavitud de los devotos

11. J. T. VAZQUEZ, *Ibidem*.

12. E. MAZZOTTI, “Las profesiones religiosas...(1573-1623)”, p. 187.

13. La Historia de la imagen y santuario ha sido objeto de atención también por parte de otros eruditos de la Orden agustiniana, así Fr. Alonso Ramos Gavilán, cuya obra impresa en Lima en 1621 sirvió de punto de partida para el drama calderoniano “La aurora en Copacabana”, y Fr. Antonio de Calancha, que la incluyó en la segunda parte de su *Corónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos egemplares de esta Monarquía*, que se imprimió en 1653. Vid. A. de la CALANCHA y B. de TORRES, *Crónicas Agustonianas*, pp. 107-665; G. LOHMANN VILLENA, “Agustinos ilustres del Perú”, *Agustinos en América y Filipinas*, vol. I, Madrid, 1990, p. 229; y G. MARTINEZ, “Catedráticos Agustinos...”, pp. 252-253

del Santo Cristo de Burgos”, para la cofradía homónima del convento limeño de San Agustín, y con alguna intervención en certámenes literarios, como el organizado en 1615 por la Universidad de San Marcos en honor de la Inmaculada Concepción, le valieron el honor de haber sido incluido por la Real Academia en el catálogo de autoridades del idioma¹⁴.

La erudición y los anhelos místicos de fray Fernando le impulsaron a intervenir, además de en el campo de las letras, en el de las bellas artes. A su ingenio se imputa el programa iconográfico que se impuso en la fábrica del colegio limeño de San Ildefonso y en particular en su Salón de Grados, cuyos jeroglíficos y pinturas constituían uno de los conjuntos más cultos del arte limeño¹⁵. A su inspiración e impulso parece que se debió también la erección del santuario de la Santa Cruz de Jerusalén, fundado por él, a instancias de las religiosas agustinas del monasterio de la Encarnación y con el decidido apoyo del arzobispo Villagómez. El eremitorio, destinado a aquellas religiosas que optaban por una observancia más rigurosa de la Regla del obispo de Hipona, se construyó en la propia huerta del monasterio, aunque aislado de éste por una cerca; el conjunto constaba de catorce celdas distribuidas en torno a una capilla, presidida por una imagen del Cristo de Burgos -similar a la existente en el convento limeño de San Agustín-, frente a la cual se levantaba una réplica de la “escala santa de Roma”; todo de acuerdo con lo dispuesto por el padre Valverde, que ostentó el patronazgo desde la consagración del santuario en 1649 hasta su muerte¹⁶.

De las tareas desarrolladas en su calidad de sacerdote y de los cargos ocupados en la Orden no son muchos, ni demasiado precisos, los datos con los que contamos. Durante gran parte de su vida estuvo vinculado al colegio de San Ildefonso, fundado a orillas del Rimac por el P. Alonso Pacheco en 1594, aunque su construcción no concluyera hasta 1606 y la bula por la que el papa Paulo V le confería en 1608 el rango de universidad pontificia, no

14. B. de TORRES, *Crónicas agustinianas del Perú*, T. II, p. 255, G. LOHMANN VILLENA, “Agustinos ilustres del Perú”, p. 229 y G. MARTINEZ, “Catedráticos Agustinos...” pp. 280-281.

15. B. TORRES, describe el claustro y dependencias de este colegio agustiniano, deteniéndose de modo especial en el Aula General o de Grados y ensalzando el ingenio de los jeroglíficos que decoraban sus paredes, que el cronista atribuye a un miembro de la Orden, sin concretar su nombre, pero que tal vez sean atribuibles al P. Valverde (*Crónicas agustinianas...*, T.II, pp. 221-223). *Vid. etiam* J. BERNALES BALLESTEROS, “El Arte Agustiniano en el virreinato del Perú”, *Agustinos en América y Filipinas*, Vol. II, p. 538.

16. Acerca del monasterio de la Encarnación y en particular del santuario de la Santa Cruz existen noticias en J. BERNALES BALLESTEROS, *Lima...*, pp. 162-163; A. de la CALANCHA, *Crónicas agustinianas...*, I, pp. 29-30; y B. de TORRES, *Crónicas agustinianas...*, II, pp. 747-753.

fuese promulgada por el Capítulo Provincial Intermedio hasta 1616. Cuatro años más tarde de que se encargase a los PP. Diego Pérez y Francisco Verdugo la redacción de sus estatutos, en 1620, fray Fernando impartía ya clases en sus aulas en calidad de lector de Artes; a finales de esa década ocupaba la cátedra de prima de Teología, en la que figura al menos hasta 1632; y años más tarde, probablemente en la década siguiente, sería nombrado Regente de Estudios del Colegio¹⁷.

De la estima y consideración que gozó entre los hermanos de Orden son pruebas suficientemente elocuentes las muchas responsabilidades a él encomendadas. Durante el provincialato del fray Pedro de Torres (1632-36), en un momento de graves tensiones internas por las diferencias suscitadas entre la “facción castellana”, con fray Pedro al frente, y la “peruana”, con el P. la Serna y el visitador Castañeda, en torno a la candidatura de fray Lucas de Mendoza como futuro provincial, fue nombrado secretario de visitas para la que se había de realizar al convento limeño de Nuestra Señora de Gracia, a la recolección de Nuestra Señora de la Guía, al colegio de San Ildefonso y al convento de El Callao, logrando la plena aceptación de ambas partes “por la satisfacción que se tenía de su integridad y muchas letras”¹⁸. Entre 1634 y 1637 desempeñó el priorato en el convento agustino de Cuzco, el segundo en importancia de la provincia, tanto por el número de sus conventuales, como por la riqueza de bienes materiales con que le dotaron sus patronos don Francisco de Loaysa y doña María de Chaves; las cualidades de fray Fernando parece que movieron al obispo Fernando de Vera y Zúñiga, también agustino, a encomendarle por dos veces la visita de su obispado y quizás de los informes del P. Valverde se valió el mitrado para elaborar la relación que sobre el estado de la diócesis envió a Urbano VIII en 1638¹⁹. El periodo de estancia en la capital incaica debió de ser prácticamente la única ausencia de su ciudad natal, a la que regresaría para hacerse cargo de la fundación y dirección espiritual del eremitorio femenino de la Santa Cruz y del priorato de la recolección de Nuestra Señora de la Guía y Copacabana, cuya fábrica mejoró y completó con la construcción de la monumental escalera de acceso al coro alto²⁰. En 1653, al ser nombrado provincial fray Juan de Alamo, fue

17. Sobre la fundación y desarrollo del colegio: C. ALONSO VAÑES, “Los agustinos y la cultura universitaria en América”, *Agustinos en América y Filipinas*, Vol. I, pp. 424-427; G. MARTINEZ, “Catedráticos agustinos...”, pp. 280-281; B. UYARRA CAMARA, “El colegio de San Ildefonso en Lima”, *Archivo Agustiniiano*, núm. 192, 1990, pp. 121-139.

18. B. TORRES, *Crónicas agustinianas...*, pp. 568-569.

19. Vid.: A. de EGAÑA, *Historia de la Iglesia en la América española. Hemisferio Sur*, Madrid, 1966, pp. 312-313; G. MARTINEZ, “Catedráticos agustinos...”, p. 280; y R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia en el Perú*, T. III, Burgos, 1960, pp. 82-87.

20. B. TORRES, *Crónicas agustinianas...*, T. II, pp. 661-663 y 747-753.

designado como definidor, junto con el peruano fray Pedro de Villabona y los castellanos fray Jacinto de Ovando y fray Bernardo de Torres, siendo éste el último de los cargos de responsabilidad que hubo de desempeñar²¹.

La fama de su valía intelectual y de su talla moral sobrepasó los límites de la Orden, aunque su humildad y modestia nunca le permitieron aceptar nombramientos y honores fuera de ella. En 1647 fue propuesto para la silla episcopal de Trujillo por el virrey don Pedro de Toledo, marqués de Manceira, después del breve mandato de D. Pedro Ortega Sotomayor²². La Universidad de San Marcos, en la que había impartido clases de Sagrada Escritura de 1634 a 1636 en sustitución de su maestro fray Lucas de Mendoza, catedrático titular, que en esos años se hallaba desempeñando el cargo de provincial, le quiso honrar otorgándole el título de doctor, pero fray Fernando optó por declinar ese honor por considerarse indigno de tal distinción²³. Tampoco aceptó, pese a los ofrecimientos de las autoridades universitarias y al común deseo de la comunidad agustiniana, competir por la cátedra de Prima de Teología, que había quedado vacante al ser promovido su titular, fray Juan de Ribera, al obispado boliviano de Santa Cruz de la Sierra en 1657. La cátedra sería ganada por un discípulo aventajado del P. Valverde, fray Pedro de Córdoba y Recalde y, según el relato de algunos cronistas de la Orden, el mismo día en que comenzó éste a impartir sus clases -23 de noviembre de 1658- moría fray Fernando “rodeado de sus hermanos, del Virrey y Arzobispo de Lima, junto con las más graves personas de la república”²⁴.

La Lima del P. Valverde.

La capital del virreinato peruano era a comienzos del siglo XVII una ciudad relativamente joven -ni siquiera llegaba a nonagenaria-, de plano regular y en cuadrícula, como correspondía a la urbe creada “ex novo” por el conquistador Francisco Pizarro en 1535. En la centuria barroca era uno de los núcleos urbanos más poblados de Hispanoamérica. Aunque no hay cifras exactas sobre el número de habitantes que concentraba, existen dos recuentos que nos pueden servir de pauta: el primero, el efectuado en 1600 por el

21. *Ibidem*, pp. 761-767.

22. La noticia de su proposición se ha tomado de las anotaciones que sobre la vida del P. Valverde hace el P. Teófilo Aparicio en su edición de la *Crónica continuada de la provincia de San Agustín del Perú* de Juan Teodoro Vázquez, (Zamora, 1991, p. 53).

23. *Vid.*: G. MARTINEZ, “Catedráticos agustinos...”, pp. 266-267 y 280-281 y B. TORRES, *Crónicas agustinianas...*, T. II, pp. 589-593.

24. G. LOHMANN VILLENA, “Agustinos ilustres del Perú...”, pp. 218-236; G. MARTINEZ, “Catedráticos agustinos...”, pp. 256, 271-272 y 280-281; y J. T. VAZQUEZ, *Crónica continuada...*, pp. 56-60 y 61-63.

virrey Velasco, marqués de Salinas, según el cual contaría con algo más de 14000 almas, sin contar indios, negros y mestizos; el segundo, el ordenado por el Marqués de Montesclaros en 1613, que eleva la cifra a más de 25000²⁵. Aunque a ningunos de los cómputos se le pueda conceder absoluta fiabilidad, ambos confirman el carácter de Lima como el de una ciudad populosa y dinámica, con un marcado crecimiento demográfico que va a mantenerse durante todo el siglo, a pesar de las crisis de morbilidad provocadas por los periódicos episodios epidémicos y los frecuentes movimientos sísmicos²⁶. La vitalidad demográfica de la ciudad es constatable por otro lado a través de su crecimiento espacial, del que se hace eco el P. Cobo y el plano del P. Nolasco (1687), en el cual rodeando al regular núcleo central que preside la excéntrica plaza mayor, aparecen ya los primeros barrios: San Sebastián, Santa Ana, Monserrat, San Lázaro, La Chacarrilla y el más lejano de “El Cercado”²⁷.

Respecto a la estructura social, a pesar de que Lima carece de grandes linajes, porque como es sabido la Corona no fomentó nunca la emigración a América de los primogénitos de familias nobles para evitar el potencial peligro de la excesiva señorialización de aquellas tierras, y además en el seiscientos se hallaba ya en franco declive la nobleza de los conquistadores²⁸, la población limeña se hallaba fuertemente jerarquizada conforme a tres criterios: el poder económico, la función desempeñada y el origen étnico.

Los grandes comerciantes y los ricos hacendados blancos constituían una poderosa élite, cuya máxima aspiración estaba puesta en el ennoblecimiento

25. “Plan demostrativo de la población comprendida en el recinto de la ciudad de Lima”, *El Mercurio Peruano*, 1791, febrero, 3; y *Padrón de los Indios de Lima en 1613*, B. N. E., manuscritos, 3032.

26. Antonio de ALCEDO en su *Diccionario geográfico* anota entre los movimientos sísmicos de mayor importancia los habidos en 1582, 1586, 1609, 1630, 1655, 1678, 1687, 1690, 1697 y 1699 (*Diccionario geográfico de las Indias Occidentales*, T. II, Madrid, 1967, pp. 311-312) y entre las epidemias, además de las comunes fiebres pútridas, se recuerdan como especialmente graves la de viruela de 1586 y la de tífus exantemático de 1589 (G. LOHMANN VILLENA, “El virreinato del Perú”, *Historia general de España y América*, T. VII, Madrid, 1985, pp. 540-542).

27. B. COBO, *Obras Completas*, T. II, Madrid, 1956, p. 306 y *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo General de Indias*, Madrid, 1951, p. 272.

28. La escasez numérica de la aristocracia limeña -apenas una treintena de títulos y poco más de setenta caballeros de Ordenes militares en el siglo XVIII, tras el proceso de ennoblecimiento por compra desarrollado por los últimos Austria- contrasta con la generalizada fama de la capital como ciudad aristocrática y señorial; fama que sin duda debe achacarse, por un lado, al lujo con que los grupos adinerados vestían y vivían, y, por otro, al carácter de corte que le imponía su condición de sede virreinal. Vid. J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano 1532-1560*, México, 1982, pp. 281-296 y M^a Pilar PEREZ CANTO, *Lima en el siglo XVIII*, Madrid, 1985, pp. 82-83.

mediante la compra de cargos, honores y títulos, aspiración alentada por la inflación de hidalguías, hábitos de caballero y hasta títulos y grandezas desatada por las crecientes dificultades económicas de los Austria²⁹. Aunque ambos grupos tienden a converger en su modo de vida y aspiraciones porque con frecuencia el hacendado aprovecha sus largas estancias en la capital para intervenir en actividades financieras y mercantiles, son los comerciantes los que confieren a Lima su auténtica personalidad. Al grupo dominante pertenecen también los funcionarios reales, que del reinado de Felipe III al de Carlos II tendieron a multiplicarse numéricamente y a crecer en significación social. La cúspide de la burocracia la ocupa el Virrey, designado generalmente entre los títulos de Castilla, aunque no falte algún Grande de España como Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste; era el centro de un microcosmos cortesano que repetía casi clónicamente las ceremonias, protocolos y modos de vida de la Corte madrileña. Completa el cuadro de los privilegiados el abundante clero secular y regular. El primero, presidido por el Arzobispo y el rico Cabildo catedral, es todavía mayoritariamente peninsular, sobre todo en sus jerarquías y dignidades; respecto al peso del segundo, resulta suficientemente ilustrativo el juicio del profesor Bernales Ballesteros, que considera a Lima un inmenso monasterio de ambos sexos³⁰. Aunque en el siglo XVI la superioridad numérica del clero regular sobre el secular era indiscutible, en el siguiente el considerable crecimiento de éste último tendió a suavizar el desequilibrio; las otras dos novedades de la centuria barroca dignas de reseñarse serían la expansión de la Compañía de Jesús y el incremento de criollos en el estamento clerical, que dará lugar a no pocas tensiones en el seno de algunas comunidades religiosas³¹.

Los pequeños comerciantes, artesanos y jornaleros libres, de composición étnicosocial diversa -peninsulares, criollos, mestizos e indios, principalmente- y modesta posición económica, junto con un considerable número de ociosos, vagabundos y mendigos constituyen la amplia base de la sociedad colonial. Mención aparte por su importancia numérica -más de diez mil, frente a algo menos de doce mil blancos, según el censo de Montesclaros- y

29. Respecto al encumbramiento social por compra de oficios, especialmente de regidurías puede verse la obra de G. LOHMANN VILLENA, *Los Regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821)*, Sevilla, 1983.

30. J. BERNALES BALLESTEROS, *Lima: La ciudad...*, pp. 11 y 67.

31. El panorama presentado por M^a Pilar PEREZ (*Ob. Cit.*) para el siglo XVIII puede ser válido, en líneas generales, para la Lima barroca. Para algunas matizaciones de interés resulta muy conveniente el estudio preliminar que el profesor Lohmann Villena ha elaborado para la edición de la *Noticia General del Perú* de Francisco López de Caravantes (Biblioteca de Autores españoles, T. CCXCII, Madrid, 1985).

económica, puesto que constituye el grueso de la mano de obra agrícola y artesanal, merecen los negros. Traídos como esclavos desde las costas africanas, vía Tierra Firme, su constante incremento respondió a la creciente demanda peruana, perfectamente constatable a través de la evolución de los precios -en torno a cuatrocientos pesos se pagaba como media por un esclavo varón y adulto a mitad del XVI, mientras a mitad de la centuria siguiente llegó a superarse los quinientos cincuenta-. A lo largo del siglo XVII, la multiplicación del tráfico de esclavos y la práctica monopolización de este comercio por mercaderes portugueses, iría acompañada de un constante crecimiento del número de libertos por manumisión de sus dueños o compra de su propia libertad, hasta llegar a constituir el diez por ciento de la población de color en 1650, sin que ello suponga ninguna mejora sustancial en su estatus, ya que la dependencia del afroperuano libre, aunque más sutil, no fue menos real que la del sometido a esclavitud³²

En cuanto a la vida económica de la Lima del siglo XVII, podría decirse que pivota sobre dos sectores: la minería y el comercio. Como cabeza del virreinato la marcha de la riqueza minera de éste condiciona de tal modo su vitalidad que la evolución de la producción de azogue de Huancavelica y la de plata de Potosí y de algunos centros menores como el de Castrovirreina, será un elemento determinante en la coyuntura económica de la capital limeña y en la crisis que ésta vive a partir de los años cuarenta y sobre todo de los cincuenta, cuando a la crónica escasez de mano de obra indígena disponible para el trabajo en las minas se une el corte, por una falla de roca caliza, de la principal veta de cinabrio de Huancavelica y se produzca el hundimiento del peso peruano al descubrirse la adulteración, hasta límites escandalosos, de la ley de las piezas acuñadas en Potosí³³.

La actividad comercial, alentada por su condición de sede del Consulado, determina aun más directamente la vida económica limense. La instalación oficial del Tribunal del Consulado se produjo durante el virreinato del Marqués de Montesclaros, siguiendo los modelos de Burgos, Sevilla y México. El tribunal se convertiría pronto en una auténtica corporación profesio-

32. Sobre la importancia de la población de color en la Lima virreinal remitimos a: Frederick P. BOWSER, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México, 1977 y Jean-Pierre TARDIEU, *Noirs et Indiens au Pérou (XVI^e-XVII^e siècles)*, París, 1990.

33. Acerca de la importancia de la actividad minera: G. LOHMANN VILLENA, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1949 y D. RAMOS, *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Valladolid, 1970; en cuanto a la crisis monetaria: G. LOHMANN VILLENA, "La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el virreinato del Perú", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII, Sevilla, 1976, pp. 579-639.

nal de comerciantes y gracias a él y a la cohesión gremial que confirió a los mercaderes, éstos llegaron a constituir uno de los grupos sociales más influyentes y prestigiosos de la sociedad virreinal. La incidencia del Consulado sobre la vida económica de todo el virreinato, y especialmente de la ciudad de Lima por ser su sede, sería enorme. Por delegación de la Administración Pública, se ocupó de algunas tareas fiscales -recaudación de alcabalas y almojarifazgos-, de la gestión de donativos y empréstitos, de la determinación de algunos aranceles de importación y exportación, y además de la coordinación de las operaciones mercantiles marítimas -fijación de fletes y márgenes de beneficios, represión del contrabando- y de todas las actividades comerciales internas, puesto que Lima es el centro distribuidor de los productos provenientes de Europa y de Nueva España a toda América meridional y de los metales preciosos y frutos típicos que desde aquellas tierras se exportaban al Viejo Continente³⁴. Con todo, la vitalidad comercial del virreinato y de su capital se verá seriamente amenazada, además de por las dificultades mineras señaladas, por las periódicas incursiones piráticas, que se vuelven más intensas y peligrosas después de la expiración de la tregua con los Países Bajos en 1621, y por las limitaciones impuestas por la Corona, que en 1630 prohíbe la exportación de harina peruana a Panamá y años más tarde -cédulas de 23 de noviembre de 1634 y 29 de marzo de 1636- suprime por todo un lustro el navío de permiso que anualmente enlazaba con Acapulco³⁵.

Menos productiva, si nos ceñimos a los límites estrictamente urbanos, era la actividad artesanal, a pesar de su alto nivel organizativo. Lo mismo cabría decir de las actividades agropecuarias, si bien no debe olvidarse que el entorno limense ofrece lomas y pastos abundantes para el mantenimiento de un abundante ganado -lanar sobre todo- y tampoco que Lima es la capital de los valles por los que discurren los cursos fluviales que descienden desde los Andes y en los que se desarrolla una huerta de subdesierto tropical, apta para la producción triguera y especialmente para el cultivo de vid y olivo³⁶.

La quietud y el orden con que se despide el siglo XVI va a prolongarse en Lima hasta el primer tercio de la centuria siguiente. En efecto, hasta la

34. M. E. RODRIGUEZ VICENTE, *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*, Madrid, 1960.

35. G. LOHMANN VILLENA, "El apogeo del virreinato peruano", *Historia general de España y América*, T. IX-2, Madrid, 1984, especialmente pp. 355-358.

36. P. CHAUNU, *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1983, particularmente pp. 168-175.

década de los treinta la estabilidad y la bonanza económica parecen ser las notas dominantes; el optimismo impulsa la actividad constructora, crece la ciudad, aumentan las fundaciones conventuales y colegiales; se consolida la Universidad de San Marcos y proliferan los místicos y santos -Rosa de Lima, Toribio de Mogrovejo, Francisco Solano, Martín de Porres-. El esplendor de la ciudad se deja sentir en todas las celebraciones: los festejos por el nacimiento del príncipe Felipe, el recibimiento hecho al virrey Montesclaros y a su sucesor el príncipe de Esquilache, la jura de Felipe IV, las fiestas por el nacimiento del príncipe de Baltasar Carlos, la solemnidad con que se consagra la catedral limense, etc.³⁷.

Pero el P. Valverde conocerá tiempos más difíciles. Los de las quiebras bancarias, coronadas con el hundimiento, en 1635, de la banca de Juan de la Cueva, protagonista del mayor escándalo financiero de la época virreinal; los del aumento de la presión fiscal, con subidas generalizadas en los impuestos -alcabalas, almojarifazgo, avería, etc.-; los de las limitaciones comerciales, el hundimiento del peso peruano, la caída de la producción de azogue de Huancavelica; tiempos en los que el descubrimiento de la pervivencia de prácticas y ritos idolátricos entre la población indígena pone en entredicho todo el sistema de evangelización y en los que el Tribunal de la Inquisición se afana por preservar la ortodoxia católica mediante la condena a un crecido número de judaizantes, en su mayoría de origen luso, en un gran Auto de Fe celebrado en la plaza mayor de la capital virreinal en 1639³⁸.

Estas dificultades que comienzan a aflorar a partir del primer tercio del siglo, se irán agravando en la segunda mitad de la centuria, al ritmo que se repiten las catástrofes sísmicas, con la subsiguiente esterilidad de los campos, la disminución de la población indígena y el sensible descenso de las rentas fiscales, que caen en torno al cincuenta por ciento, como consecuencia de un colapso económico generalizado, que se ha venido gestando durante décadas y que estalla tras la pérdida de confianza en el adulterado peso peruano y la pragmática de reacuñación de 1650.

37. Vid. J. BERNALES BALLESTEROS, *Lima...*, pp. 93-172 y G. LOHMAN VILLENA, estudio preliminar a la *Noticia General...*, pp. IX-XXIV.

38. Todos estos síntomas de decadencia son analizados por G. LOHMAN VILLENA en varios de sus estudios; a título de síntesis remitimos al estudio preliminar a la *Noticia General* y a "El apogeo del virreinato peruano". La preocupación suscitada por la pervivencia de la idolatría entre los indígenas y por la extirpación de la amenaza judaizante se recoge además en: A. de EGAÑA, *Historia de la Iglesia...*, pp. 280-285; J. PEREZ DE VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América*, T. I, Madrid, 1984, pp. 1133-1140; R. VARGAS, *Historia de la Iglesia en el Perú...*, 298-323

Las honras reales

La relación del P. Valverde continúa la tradición de la elaborada por el también agustino fray Martín de León con ocasión de la exequias de la reina doña Margarita de Austria, que fue publicada en Lima en 1613³⁹.

Felipe III había fallecido el 31 de marzo de 1621, sin embargo la comunicación oficial del luctuoso suceso no llegó al virreinato peruano hasta pasados seis meses, debido a que la flota portadora de las tristes nuevas no arribó a las costas peruanas hasta el 8 de octubre. El virreinato vivía entonces un periodo de interregno, porque el virrey cesante, don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, había embarcado ya para España y su sucesor don Diego Fernández de Córdoba, hasta entonces virrey de Nueva España, no entraría en Lima hasta el 25 de julio del año siguiente⁴⁰. Corresponía, por tanto, la máxima autoridad a la Real Audiencia, presidida por don Juan Jiménez de Montalvo como oidor decano.

Reunidos los miembros de la Audiencia en las salas del Real Acuerdo y abiertas las cartas en las que Felipe IV notificaba el fallecimiento de su padre y antecesor, se iniciaron los preparativos de las obligadas honras fúnebres. A pesar de la prontitud con que se pretendió actuar, transcurrirían todavía casi dos meses hasta la celebración de las exequias reales, que tendrían lugar el 5 y 6 de diciembre. La dilación, en ningún modo atribuible a la falta de celo o diligencia de las autoridades virreinales, vino impuesta por la complejidad que este tipo de celebraciones comportaba, no sólo por el hecho de implicar al universo social, perfectamente jerarquizado y estratificado en sus vestidos, lugares y funciones, sino también por la transformación espacial que requería y que afectaba tanto a las calles por las que debía discurrir el cortejo procesional, como al templo donde debía instalarse el túmulo funerario.

Las primeras disposiciones se encaminaron a dar rápida y cumplida noticia de la muerte real a todas las autoridades civiles y eclesiásticas del virreinato. El mismo 8 de octubre se enviaba la misiva enviada por Felipe IV, a la dignidad arzobispal, encarnada desde 1609 por don Bartolomé Lobo Guerrero, encareciéndole la pronta organización de las demostraciones de dolor,

39. Fray MARTIN DE LEON, *Relación de las exequias que el excelentísimo Sr. D. Juan Hurtado de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrei del Perú, hizo en la muerte de la reina Nuestra Sra. Doña Margarita. Al excelentísimo Señor Don Juan Hurtado de Mendoza y Luna, Duque del Infantado, del Consejo de Estado y Gentil Hombre de la Cámara de Su Majestad. Por el Presentado fray Martín de León de la Orden de San Agustín.* Lima, Imp. Pedro de Merchán y Calderón. Año MDCXIII. La obra aparece recogida por A. PALAU Y DULCET en *Manual del librero hispanoamericano*, Madrid, 1948; N° 135, 427.

40. José MONTORO, *Virreyes españoles en América*, Barcelona, s. a., pp. 243-249.

que, comenzando con los sones de las campanas de la catedral, debían extenderse a todas las iglesias y monasterios de la ciudad. El ilustre jurista Juan Solórzano Pereira, miembro de la Audiencia limense desde la época del virrey D. Juan de Mendoza y Luna, sería el encargado de redactar las cartas de notificación para todas las ciudades y preladados del virreinato.

Entre los acuerdos aprobados ese día se cuentan también:

1) La suspensión de toda la actividad de la Audiencia y demás tribunales, hasta tanto que se distribuyeran los lutos con que debían aparecer ataviados todos los funcionarios públicos; el reparto se fijó para el día 13 de octubre.

2) El registro e inventario de todas las telas -pañó y bayeta- necesarias para los lutos, para evitar en lo posible la especulación; a este mismo fin iba encaminada la imposición de tasas para controlar los precios, tarea de la que se ocuparía don Alberto de Acuña, cuyo celo como miembro de la Audiencia se había ya puesto de manifiesto en muchas ocasiones, especialmente con motivo de la campaña contra la idolatría emprendida por el obispo Lobo Guerrero. Este mismo oidor, junto con Cristóbal de Ulloa, juez y factor real, se encargaría de efectuar la distribución de los lutos.

3) Oído el parecer del cabildo y regimiento de la ciudad, se fijó para el día 12 de octubre el pregón público de la muerte real.

4) Por último, se designaron los comisarios que debían ocuparse de encargar las trazas del túmulo, reservándose la Audiencia la posibilidad de elegir la que considerase más adecuada; el nombramiento recayó en el licenciado Diego Núñez de Morquecho y el factor Cristóbal de Ulloa.

Al día siguiente fue necesaria una nueva junta del Real Acuerdo, acudiendo todos los miembros de la Audiencia con lutos ordinarios y en carroza cerrada, para no ser vistos públicamente. Todas las disposiciones del 9 de octubre giraron en torno a la clarificación de las personas que tenían derecho a recibir lutos con cargo a las cajas reales de Lima, así como a la concreción de la cantidad y calidad de las telas que a cada uno correspondían, siguiéndose en todo la relación impresa de las honras de doña Margarita de Austria⁴¹.

41. Los cargos con derecho a lutos se reducen a: oidores, alcaldes de corte, fiscal, alguacil mayor y sus tenientes, chanciller, receptor general de penas de Cámara, tasador, repartidor, contadores del Tribunal de Cuentas, jueces de la Real Hacienda, además de relatores, secretarios y porteros de los Tribunales Reales. Excepcionalmente se acordaba entregar lutos a don Luis Merlo de la Fuente, oidor jubilado; en cambio, se denegaban las solicitudes de algunos oficiales que se hallaban proveídos para otras Audiencias, como don Alonso de Sarabia y don Juan Canseco, oidor y alcalde de la de México, el licenciado Antonio Fernández Montiel, nombrado para la Ciudad de la Plata, y el doctor Jacobo Adaro de San Martín y el licenciado Fernando Machado, fiscal y oidor respectivamente de la de Chile (A.G.I., *Lima*, 97).

El lunes 11 de octubre volvió a reunirse la Audiencia para abordar el siempre grave problema de la financiación de los lutos, honras y exequias, contando con el concurso y asesoramiento de los responsables de las Cajas Reales. En realidad existía ya desde el reinado de Felipe II una normativa reguladora tanto del costo como de las fuentes de financiación, pero en ésta ocasión, ni los gastos de justicia, ni las penas de cámara -agotadas por la obra de la cárcel- se hallaban con fondos para poder sufragar los gastos que corrían a cargo de la Audiencia, y tampoco el Cabildo limense, sobre el que se pretendió hacer recaer la obligación de costear el túmulo, argumentando que así lo hacían todas las ciudades peninsulares, tenía saneadas sus rentas de propios, estimadas en unos veinte mil pesos anuales⁴². En consecuencia, se acordó que todo el costo se cargase sobre la Real Hacienda, con el compromiso de devolver a sus arcas todo lo gastado, a medida que las fuentes legales de financiación -penas de cámara y condenaciones de justicia- fuesen produciendo para ello.

Con el fin de moderar en lo posible el costo de las exequias, se optó por sacar a pública subasta la ejecución de la traza elegida, con condición expresa de que se realizase en un plazo no superior a los cuarenta días y de que todo el material aprovechable quedase para el artífice en que se hubiese rematado la obra; idénticas disposiciones se tomaron respecto a otro de los capítulos principales del gasto, la cera, cuyos residuos, en vez de repartirse como solía ser habitual en este tipo de ceremonias, deberían ser vendidos para reducir en lo posible el costo. Por último, a instancia del factor Cristóbal de Ulloa, se discutió la posibilidad de celebrar las honras en lugar de en la catedral, todavía en proceso de construcción, en la capilla mayor del monasterio de Nuestra Señora de la Merced, por entender que ésta ofrecía mayor espaciosidad para el túmulo. Era la capilla de los mercedarios, al decir de Vázquez de Espinosa, la mejor de todos los conventos de la ciudad; había sido rehecha en 1614, en cantería y ladrillo, por Andrés de Espinosa, constituyendo la primera fase de una reconstrucción más ambiciosa que afectaría a todo el cuerpo del templo y que quedaría concluida, de acuerdo con la traza de fray Pedro Galeano, en 1630⁴³. La categoría de iglesia mayor

42. *Recopilación Leyes de Indias*, Lib. II, Tit. XV, ley 177 y Lib. IV, Tit. XIII, ley 10; ed. facsímil Madrid, 1973, T. I, fol. 212 y T. II, fol. 106. Los datos que sobre este particular ofrece la relación han sido completados con el acta del Real Acuerdo (A.G.I., Lima, 97).

43. D. ANGULO ÍÑIGUEZ, *Historia del Arte Hispanoamericano*, T. II, Barcelona, 1950, pp. 146-147; D. BAYON Y MURILLO, *Historia del Arte Colonial Sudamericano*, Barcelona, 1989, pp. 268; J. BERNALES BALLESTEROS, *Lima, la ciudad...*, pp. 154-157; y A. VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1969, p. 300.

del templo catedralicio, el recelo que despertaba toda innovación y, probablemente, el deseo de evitar tensiones con la autoridad arzobispal inclinaron a la Audiencia a desestimar la proposición de don Cristóbal.

La relación del Padre Valverde no concreta en qué sesión se eligió la traza, ni tampoco da detalles sobre el pregón y remate de la obra. Únicamente se limita a apuntar que la autoría de la planta correspondió a Francisco de Noguera y su ejecución al arquitecto Francisco de Ortiz y que la escritura se formalizó el 20 de octubre de 1621, ante el escribano mayor García de Tamayo. Esta falta de concreción contrasta con el detenimiento con que relata los demás preparativos de las exequias, especialmente los concernientes al ceremonial y las prelaciones, e incluso con la relativa prolijidad con que describe el túmulo en los tres últimos folios. Tal vez sea achacable a la escasa atención prestada a este punto, los errores y contradicciones que sobre la autoría de la traza y el túmulo han sido señalados por la profesora Allo Manero. Entre estas inexactitudes cabría destacar la inexplicable confusión en el nombre de ambos artistas, llamados Francisco en el memorial, cuando correctamente deberían figurar como Pedro de Noguera y Luis Ortiz⁴⁴.

Ambos se hallaban todavía en el comienzo de la fructífera carrera artística que desarrollarían en la capital del virreinato, una carrera que en no pocas ocasiones recorrerían asociados. Al catalán Pedro de Noguera se le vincula especialmente con la catedral limense -sillería y fachada- de la que llegaría a ser maestro mayor en 1638, con el retablo de la recolección dominica de la Magdalena -trazado por Luis Ortiz-, y el de la iglesia de San Francisco de El Callao, costeados por la potente cofradía de la Concepción, con la sillería del coro de la iglesia del convento agustino de Nuestra Señora de Gracia, y a él se atribuye el modelo de la fuente de bronce colocada en el centro de la plaza mayor de la Ciudad de los Reyes. Al jienense Luis Ortiz Vargas se deberá el arco triunfal erigido en junio de 1622 para honrar la entrada del virrey don Diego Fernández de Córdoba en Lima, la traza de la iglesia de la mencionada recoleta de la Venturosa Magdalena y de su retablo mayor y, tal vez, la traza de la doble sillería del coro catedralicio, obra cuya subasta había sido ganada por Pedro de Noguera, pero a la que se vinculará mediante un contrato privado en el que, además de Noguera, intervendría el escultor Martín Alonso de Mesa. La temprana vuelta a España, donde se encuentra ya en 1628, explica que pese a las reconocidas dotes de tracista y

44. A. ALLO MANERO, "Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica...", p. 131.

ensamblador de Luis Ortiz, sea la figura de Pedro de Noguera la que haya gozado de más reconocimiento como maestro de transición entre los modos manieristas y los nuevos aires barrocos⁴⁵.

Respecto a la autoría del túmulo de Felipe III, el memorial de gastos presentado por el factor Cristóbal de Ulloa, sólo menciona a Luis Ortiz, como receptor de cuatro mil pesos “por la manufactura del túmulo y maderas” y de ciento ochenta más “por las escaleras que se acrezentaron al túmulo demás de lo que estava”; este mismo artífice es el que figura como “inbentor” en la firma del dibujo que acompaña a la relación del P. Valverde⁴⁶.

El 12 de octubre, tal como se había previsto, se hizo pública, mediante solemne pregón efectuado primero en las casas reales y después en las “cuatro calles y demás partes públicas de esta ciudad”, la noticia de la muerte real y las disposiciones de los lutos oficiales. La relación describe la comitiva, que se abría con los desacompañados sonos de los trompetas y atabaleros, a los que seguían los alguaciles menores de la ciudad y el pregonero, todos enlutados y a caballo; cerraban el cortejo los alguaciles mayores de la Audiencia y del Santo Oficio y los alcaldes ordinarios, en medio de los cuales iba el escribano mayor don José Cáceres y Ulloa, todos con loras largas y capirotos en la cabeza y con sus caballos totalmente encubiertos de negro. Se pondera, con pleno sentido barroco de la extremosidad y la apariencia, las muchas lágrimas que el pregón arrancaba a su paso, a las que contribuían no poco los lastimeros sonos de las campanas de la ciudad y la ronca y destemplada música de trompetas y atabales. Aunque, fiel a su esencial intencionalidad de mostrar la fidelidad a la Corona y la grandeza de las instituciones virreinales, la relación no se detiene en los detalles del pregón, es seguro que en él se contendrían, como era habitual en todas las ciudades de los reinos hispanos, además de la noticia de las honras, toda una serie de disposiciones reguladoras del luto de los ciudadanos, que solían incluir, bajo diferentes penas pecuniarias e incluso de privación de libertad: la prohibición de llevar vestidos de color, ni de seda, ni con guarnición; la obligación de llevar cubiertas la cabezas con capirotos, sombreros sin toquilla o tocas negras, según el sexo y condición social de cada uno; la suspensión de todo tipo de

45. Vid. D. BAYON Y MURILLO, *Historia del Arte Colonial...*, p. 267; J. BERNALES BALESTEROS, *Lima, la ciudad...*, pp. 100, 111-112, 117-119 y 125; E. MARCO DORTA, *Fuentes para la Historia del Arte Hispano-Americano...*, T. II, pp. 94-104 y 263-296 y *Arte en América y Filipinas*, en *Ars Hispaniae*, T. XXI, Madrid, 1973, p. 251; M. SOLA, *Historia del Arte Hispano Americano...*, Barcelona, 1958, p. 185; y R. VARGAS UGARTE, *Ensayos de un diccionario de artífices de la América Meridional*, Burgos, 1968, p. 228.

46. A.G.I., Lima, 97 y E. MARCO DORTA, *Fuentes para la Historia del Arte Hispano-Americano...*, T. I, doc. 61, lám. 36

regocijo -teatro, cañas, toros, música, bailes-; y el deber de asistir masivamente a las exequias tanto el día que se señalase como la víspera, quedando suspendida, durante su celebración, toda actividad laboral en señal de duelo.

Al día siguiente del pregón, la Audiencia y los demás tribunales que tenían asiento en la ciudad reanudaron sus actividades ordinarias, asistiendo a ellas con los lutos pertinentes -lobas largas y capirotos de paño fino-, si bien los rigores climáticos y lo prolongado del periodo de luto, que no había de concluir hasta estar erigido el túmulo y celebradas las exequias, hicieron a los oidores plantearse la posibilidad de actuar vestidos simplemente con sus garnachas, sotanillas y monteras de luto. El respeto a las formas se impuso finalmente a cualquier consideración y se decidió continuar con las lobs, aunque sin cubrir las cabezas, hasta la víspera y día de las honras.

Faltaba todavía por perfilar algunos aspectos importantes de la ceremonia y a ello se aplicaría la Audiencia en las sesiones siguientes:

a) *La oración fúnebre*: Por decisión del Real Acuerdo fue designado como predicador para el sermón fúnebre D. Carlos Marcelo Corne, haciendo oídos sordos a las razones del prebendado, que trató de excusarse argumentando su poca salud y sus muchos achaques. Nacido en Trujillo en el seno de una familia tan humilde como culta, fueron sus padres el maestro Diego Corne y doña Juana Velásquez; tras iniciarse en los rudimentos de latinidad con su progenitor, completó su formación en el colegio de San Martín de Lima, bajo la dirección de los jesuitas. En 1590 la Universidad de San Marcos le confería el grado de doctor en Teología y tras haber desempeñado la cátedra de Artes, fue recibido por canónigo magistral en 1603, siendo todavía arzobispo de la diócesis limense Santo Toribio de Mogrovejo. La valía de don Carlos Marcelo le haría merecedor de la especial consideración del obispo don Bartolomé Lobo Guerrero, con el que siempre colaboraría estrechamente. Por sus dotes de elocuencia sería designado como orador en la sesión de apertura del sínodo convocado en 1613, en el que también intervino en calidad de examinador sinodal. Tras haber desempeñado, por elección unánime de los capitulares catedralicios, el cargo de visitador del seminario conciliar, se barajó su nombre como candidato para la diócesis de la Concepción, aunque sería la vacante del obispado trujillano por muerte de don Jerónimo Cárcamo la que le catapultaría a la dignidad episcopal en 1620. Todavía se dilataría dos años en la capital virreinal antes de pasar a su diócesis, y sería esta tardanza la que daría ocasión para que le fuera encomendada la oración fúnebre en las honras reales. Su personalidad dejaría honda huella en la iglesia trujillana, en la que desarrollaría una incansable labor en la que se incluye desde la reorganización de doctrinas y la fundación del seminario diocesano de San Carlos y San Marcelo, hasta la recons-

trucción del templo catedralicio y la elaboración de su *Regla Consueta*, pasando por la convocatoria del primer sínodo en 1623 o la dotación de un colegio de la Compañía de Jesús. Tan magna obra tuvo también sus sombras, las proyectadas por el escándalo suscitado en torno a la entrada del obispo Corne en el monasterio femenino de Santa Clara y la reacción de los franciscanos, bajo cuya jurisdicción se hallaba el citado monasterio, que, apoyados por la mayoría de los Regulares de la diócesis -dominicos, mercedarios y agustinos- llegaron a promover la excomunión del prelado, acusándole de haber violado la clausura; por orden episcopal fueron cerradas todas las iglesias conventuales de los Regulares -excepción hecha de la de Compañía que se había mantenido al margen-, retirándoles sus facultades ministeriales; toda la ciudad se vio envuelta en la pugna eclesiástica y el escándalo trascendió a la Audiencia limense y hasta la propia Corte, que hubo de interponer la autoridad real para restaurar la paz y salvaguardar la autoridad episcopal. Dos años más tarde de tan lamentables hechos, en 1629, fallecía don Carlos Marcelo, siendo enterrado en la iglesia de la Compañía⁴⁷.

b) *La composición del cortejo fúnebre y su guarda*: Para garantizar la solemnidad de la ceremonia fue objeto de exhaustiva regulación por parte de la Audiencia tanto la fijación de la prelación y composición del cortejo que había de acudir procesionalmente a la catedral, como la de las guardas que le debían de servir de escolta. Como portadores de las insignias reales fueron designados: D. Diego de Carvajal, correo mayor del virreinato, para el estoque; D. Juan de Mendoza, exgobernador de Santa Cruz de la Sierra, para el cetro; y don Fernando de Castro, caballero del hábito de Santiago, para la corona. Al capitán de infantería D. Diego Gabriel de Acuña, hijo del oidor Alberto de Acuña, se le encomendó la preparación de una compañía de doscientos infantes, con la que debía abrir el cortejo; a los capitanes Diego de Ayala y Antonio de Ulloa Contreras, se les encargó la preservación del orden de todo el acompañamiento. La marcha del virrey Francisco de Borja había provocado la desaparición de la guarda de gentiles hombres que con lanzas y arcabuces solían dar escolta en los actos solemnes a la primera autoridad civil, y también se había reducido la escolta de los alabarderos, manteniéndose únicamente doce de estos soldados de a pie para la vigilancia de las casas reales de la ciudad; la Audiencia deseando asistir todo lo autorizada que su categoría requería, dispuso que fueran los capitanes de los labradores los encargados de disponer dos compañías de a caballo para,

47. Acerca de la figura del obispo Corne remitimos a: A.G.I., *Lima*, 307, 312 y 320 y A. de EGAÑA, *Historia de la Iglesia...*, pp. 330-333; R. VARGAS *Historia de la Iglesia en el Perú...*, pp. 318-319 y 395-402.

desde las dos aceras de la plaza mayor, servir de escolta al solemne cortejo, y asimismo ordenó reforzar el grupo de alabarderos con otros doce hombres, para que, de luto riguroso -sotanillas largas y sombreros-, “fuesen haziendo cuerpo de guardia a la Real Audiencia”. El doctor Alberto de Acuña, en su calidad de comisario, sería el encargado de notificar a todas las órdenes de Regulares la intervención y la capilla que a cada una correspondía en la celebración de las exequias, así como de convocar a la asistencia a todas las demás comunidades relevantes de la ciudad: colegios reales de San Martín y de San Felipe y San Marcos, consulado, universidad y cabildo ciudadano.

El domingo 5 de diciembre comenzó la vigilia de las honras reales. Para entonces ya se hallaba concluida la transformación del espacio interior del templo catedralicio: los lutos cubrían pavimento, altares y muros; “en una de las dos principales naves, que es la que cae a la pared que sale a la plaza”⁴⁸, se alzaba el monumental túmulo; y frente a él campeaba un considerable número de emblemas y jeroglíficos.

La vigilia dio comienzo a las dos de la tarde, hora a la que, entre continuos sonos de campanas, llegaron a la Iglesia Mayor las comunidades de religiosos de la ciudad -agustinos, dominicos, franciscanos, mercedarios y jesuitas-, todas ellas en forma de convento, con su preste, auxiliado por diácono y subdiácono, acólitos, turiferarios y, cerrando el cortejo, la cruz procesional de cada una, con manga, como correspondía a la situación de luto y a la sumisión que se debía a la cruz arzobispal. Acudieron también los hermanos de San Juan de Dios, con preste y ministros seculares, la cofradía del hospital de San Pedro, constituida enteramente por clérigos, y, por último, todas las parroquias de la ciudad con sus respectivas cruces profesionales. Cada comunidad cantó la vigilia de difuntos en la capilla que le había sido asignada por el Real Acuerdo -el P. Valverde no concreta el reparto- y, concluida ésta, se trasladaron todas al túmulo, ante el cual, por orden de estricta antigüedad, se entonó un solemne responso.

Acabados los oficios de las religiones, a eso de las tres y media, el cortejo de D. Bartolomé Lobo Guerrero salió del palacio arzobispal. Componían éste: los colegiales del seminario que fundara Santo Toribio, con sus mantos pardos y sus becas moradas; los sacerdotes seculares de la ciudad -unos seiscientos- la mayoría vestidos con sobrepellices y algunos con estolas negras; todos los capellanes y curas de la iglesia limense; y, precedidos por la cruz arzobispal, los prebendados y dignidades catedralicias, todos con capas de coro negras arrastrando hasta el suelo y con sus cabezas cubiertas con cogu-

48. A.G.I., *Lima*, 97.

llas; cerraba la procesión el prelado, revestido con capa negra de anascote y asistido por un camarero caudatario y varios criados y pajes.

Puesto que en todo ceremonial barroco “el ser visto” era condición esencial por la gran carga de teatralidad que comportaba y por la finalidad que perseguía -asombrar y conmover para suscitar sumisión y lealtad-, el cortejo arzobispal no entró directamente por la puerta principal de la catedral, sino que continuando por esa acera “hasta la esquina de la Cruz, torció la calle arriba, para entrar por la puerta que sale a los cereros”, conocida generalmente como la de los judíos⁴⁹.

Una hora más tarde partió de las casas reales el cortejo civil. Abría éste la compañía de doscientos infantes formada por el capitán Gabriel de Acuña, con sus tambores, pífanos y flautas; le seguían, en filas de a dos, los ciudadanos distinguidos con luto de bayeta hasta los pies y sombrero de fieltro; a continuación iban los capitanes feudatarios y los caballeros de mayor calidad, con largas lobs de paño negro; el cuarto lugar correspondía a los servidores de la Audiencia -secretario, tasador, repartidor, relator y receptor general- con capirotos cubriendo sus cabezas y lobs hasta los pies; tras ellos caminaban los colegiales de San Martín, con su hábito de mantos pardos y becas coloradas, y los de San Felipe y San Marcos, con mantos y becas azules; continuaban el desfile el prior y miembros del Consulado y el rector y claustro de la Universidad de San Marcos al completo, desde los bedeles, con sus mazas cubiertas de negro y caídas sobre el brazo en señal de duelo, hasta los graduados y doctores, pasando por capellanes y consiliarios; seguía el Ayuntamiento en forma, precedido por sus maceros y acompañado de todos sus ministros; los reyes de armas con sus cotas de raso negro, precedían a los tres caballeros portadores de las insignias reales -estoque, cetro y corona-; y tras ellos la Audiencia, con el chanciller, contadores, alguacil mayor, fiscal, alcaldes de corte y oidores. Una guardia constituida por veinticuatro infantes, con sus alabardas arrastrando por el suelo en señal de luto, daba escolta a la Audiencia⁵⁰. El cortejo civil desfiló solemnemente por la

49. *Ibidem*.

50. Esta guardia era, sin duda, un remedo de la formada por los alabarderos reales en la Corte. No es Lima la única ciudad en la que el afán de prestigio lleva a la formación de este tipo de escoltas, más o menos ceremoniales, también se halla plenamente documentada en León (España), donde con el nombre de escudados, aparece guardando al Regimiento en todas las corridas de toros. En ambos casos su presencia se justifica por motivos de honra y honor -mal endémico en la época- más justificado en Lima por su calidad de ciudad virreinal, totalmente desmesurado en la capital leonesa, pues la que fuera “cabeza de Reino” en el Medievo, sufría en la centuria barroca una profunda postración. Cf. M^a I. VIFORCOS MARINAS, *El León barroco: Los regocijos taurinos*, León, 1992, particularmente pp. 11-73.

plaza mayor, desde el palacio virreinal, por la acera de las casas del cabildo, hasta la esquina de la calle de los mercaderes, torciendo por el lienzo del mediodía hasta llegar a la misma puerta de la catedral por donde había entrado el arzobispo.

Puesto que el espacio del templo estaba limitado por las obras y dado el numeroso concurso de autoridades y la expectación que este tipo de ceremonias solía despertar en “el común”, fue necesario tomar medidas para limitar el acceso a su interior; contribuyó a ello la Audiencia, con guardas armados, y el Arzobispo, con amenazas de excomunión mayor, que curiosamente sólo iban dirigidas contra el elemento femenino, totalmente excluido de la celebración.

Los lugares a ocupar en el templo, al igual que el orden en los desfiles, estaba predeterminado en función de la categoría y la antigüedad de las corporaciones asistentes: La Audiencia frente al túmulo, e inmediato a ella, el tribunal de la contaduría, todos en sillas; a uno de sus lados, en dirección al coro, el escabel del chanciller y la Universidad; al otro lado, hacia el altar mayor, los escaños de la Ciudad y de los caballeros; los reyes de armas tenían designado sitio especial en el segundo cuerpo del túmulo; el arzobispo, su séquito y el cabildo catedralicio ocupaban el coro y entre los capitulares se acogió también a los prelados de las Ordenes religiosas. De este modo se reproducía con absoluta fidelidad la estructura social: el pueblo quedaría reducido a mero espectador del desfile procesional y únicamente se vincularía a las honras por los obligatorios lutos y el ambiente creado por el constante redoblar de las campanas; mientras el interior del templo queda convertido en espacio exclusivo para los estamentos privilegiados, que se reservan el protagonismo de la ceremonia, en la que participan perfectamente diferenciados y jerarquizados, en función del lugar que ocupan y del papel a desarrollar.

La celebración litúrgica, que incluyó el oficio completo de difuntos, desde maitines a laudes, pasando por el canto del *Benedictus*, se prolongó hasta pasadas las ocho de la tarde. Los cánticos incluyeron lamentaciones tan lúgrubas y tristísimas que al P. Valverde le evocaron las “de Jerusalem a el rey Jozias”⁵¹. Contó con la música compuesta para la ocasión por el maes-

51. Tras la evocación del rey Josías es fácil adivinar la intencionalidad laudatoria de Felipe III, puesto que implícitamente se le compara al monarca que purificó el templo de Jerusalén y barrió la idolatría de Judea del que el libro de los Reyes afirma “antes de Josías no hubo rey que como él volviera a Yavé con todo su corazón, y con toda su alma, y con todas sus fuerzas, conforme a toda la ley de Moisés; y después de él no le ha habido tampoco semejante” (*Reyes* II, 22-23).

tro Cristóbal Belzayaga, del que no se ha localizado noticia concreta alguna, pero al que hemos de suponer un excelente músico, puesto que desde que en 1612 el arzobispo Lobo Guerrero elaborara los estatutos de la capilla catedralicia, ésta había alcanzado una notable calidad, contando con figuras tan señeras como don Miguel de Bobadilla, Estacio de la Serna o Hernando del Castillo⁵².

Al día siguiente, lunes 6 de diciembre, comenzaron los actos litúrgicos de las honras a las 7 de la mañana, siendo los Regulares, como en la víspera, los primeros en acudir a la catedral para celebrar una misa cantada en sus correspondientes capillas y un solemnísimos responso frente al túmulo. Dos horas más tarde salía de sus casas el arzobispo, y con similar cortejo e idéntico recorrido que el día anterior, se dirigía a la catedral. La Audiencia y su extenso séquito iniciaba su recorrido hacia la iglesia mayor a las diez de la mañana.

Ocupados los sitios correspondientes, se inició la solemne misa de funeral que ofició el arzobispo, revestido de pontifical y asistido por el deán D. Domingo de Almeida y por los canónigos Andrés Díaz y Bartolomé de Benavides, en calidad de diácono y subdiácono respectivamente. Concluida la Eucaristía, tocó el turno al obispo de Trujillo, que con su natural elocuencia pronunció un elogio fúnebre digno -a juicio del P. Valverde- de quedar inmortalizado por la imprenta y en todo ajustado a los modelos clásicos de oratoria propuestos por Platón, pues “engastó, como tan sabio artífice”, los encomios al monarca con las exhortaciones a los presentes para que imitasen sus virtudes⁵³. Acabado el sermón, una vez hubo bajado del púlpito D. Carlos Marcelo Corne, comenzaron a entonarse los respuestas por el alma del monarca, hasta cinco: el primero a cargo del deán don Domingo de Almeida; el segundo, del arcediano don Juan Velázquez; el tercero, del chantre, don Juan de Carreca; el cuarto, del doctor don Juan de Guzmán; y el quinto, del propio arzobispo.

Finalizados los respuestas, a eso de las dos de la tarde, todas las corporaciones ordenadamente y en forma de comunidad, regresaron a sus respectivas casas. Las honras oficiales se daban así por concluidas, si bien en los días siguientes tendrían su continuación en los diferentes monasterios y conventos de la ciudad.

52. R. VARGAS, *Historia de la Iglesia en el Perú...*, p. 302.

53. El agustino Valverde relaciona el sermón de don Marcelo Corne con las propuestas vertidas por Platón en su diálogo *Menéxeno*, por boca de Aspasia, la famosa hetera jonia, compañera de Pericles, sin que parezca haber captado el carácter paródico del diálogo, especialmente subrayado por las intervenciones de Sócrates (PL., *Mx.*).

c) *El túmulo*: El agustino cierra su relación con la descripción formal del túmulo, en la que no nos detendremos demasiado, puesto que ya ha sido estudiada desde el punto de vista artístico⁵⁴.

Respondía éste al modelo “templete-torre” y estaba estructurado en tres pisos, decrecientes en perímetro y altura. Sus dimensiones, desde la planta a la clave, eran de veintitrés varas de alto, por once de ancho, que se convertían en veintiuna si se contaban las calles laterales.

El primer cuerpo, que Marcos Dorta supone de planta de cruz griega, tenía en sus cuatro frentes columnas dóricas, hasta un número de veinte, y diez grandes portadas; remataba en un corredor por el que se repartían ocho pirámides terminadas en bolas; todo él aparecía decorado con profusión de jeroglíficos y pinturas alusivas a los principales acontecimientos de la vida del monarca, destacando en primer lugar, en abierta paradoja con el carácter pacífico del reinado, las victorias militares: la toma de la plaza africana de Larache, entregada en 1610 al marqués de San Germán, después de meses de promesas incumplidas y dilaciones por el rey de Fez, Muley Xequé, y del cercano puerto de La Marmona, tradicional refugio de corsarios; la conquista del estratégico valle suizo de la Valtelina, esencial para el mantenimiento de las comunicaciones entre España y el Imperio; y primeras campañas de la guerra de los treinta años, a la que el documento alude, sin duda, con la vista puesta en la toma del Palatinado; asimismo se evoca y ensalza, como muestra de la catolicidad real, la polémica expulsión de los moriscos; y, puesto que en rey tan indolente no eran muchas las hazañas a resaltar, el resto de las pinturas se centran en sus viajes a las principales ciudades españolas y en la jornada de Portugal; la representación de la muerte de Felipe III, cierra el conjunto pictórico. Completaban la decoración de este primer cuerpo algunas virtudes -sin que se especifique cuáles-, trofeos alternando con despojos de la muerte y escudos, distribuidos en los arcos, portadas y metopas del entablamento.

El segundo cuerpo se alzaba en el centro del primero, entre cuatro grandes pirámides a las que estaban adosadas cuatro figuras de bulto sobre pedestales, que representaban las cuatro partes del mundo, que simbolizaban “quanta parte alcanzaba en ellas este gran monarca y que justamente acompañaban llorosas sus túmulos, pues les avía faltado su gobierno y amparo”. De planta cuadrada, con cuatro columnas jónicas sobre las que descansaban un entablamento clásico, bajo el que se abrían cuatro arcos de medio punto, decorados con virtudes trofeos de la muerte, y con un gran escudo

54. *Vid.* nota 2

real como cielo, este cuerpo albergaba la urna funeraria, cubierta de finísimo brocado y totalmente rodeada de hachas de cera.

El tercer y último cuerpo, también cuadrado, se armaba sobre doce columnas dóricas, con arcos que rompían el entablamento en sus cuatro lados. En correspondencia con las columnas del segundo cuerpo y sobre pedestales se alzaban cuatro esculturas de bulto representando la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. En medio del templete se erigía una impresionante figura de la muerte con su guadaña y sobre su cubierta abovedada, coronando todo el conjunto, una gran escultura representando la Fe y el triunfo de ésta sobre la muerte.

Todo el túmulo se iluminaba con más de seiscientas hachas de cera, que fueron renovadas totalmente el día de las honras, lo que elevó el gasto a más de dos mil cuatrocientos quince pesos, según consta del memorial de gastos elaborado por el factor Ulloa.

La iluminación, los colores del túmulo, en el que según la relación predominaban el blanco, negro, dorado y pardo, las esculturas, pinturas e inscripciones y las negras colgaduras de muros y pavimentos contribuían a crear la escenografía precisa que la expresión de luto y dolor requería, de acuerdo con el sentimiento teatral implícito en todas las manifestaciones vitales del barroco⁵⁵.

Completaban el marco “muchos ingeniosos hieroglíficos, muchas sentenciosas emblemas y muchas dulces poesías al propósito, en las cuales todas se estaba descubriendo la lealtad de esta república”⁵⁶. La autoría no sólo de estas inscripciones, sino del programa iconográfico general se atribuye al doctor Juan de Solórzano Pereira. El ilustre jurista madrileño llevaba desempeñando el cargo de oidor en la Audiencia limense desde 1609 y en la capital del virreinato permanecería todavía algunos años, hasta 1628, fecha en la que se produciría su regreso a España para ocupar el empleo de fiscal del Consejo de Hacienda. Muchas y de muy diversa índole fueron las actividades desarrolladas en ese tiempo, desde la visita a las minas de Huancavelica, a las que fue destacado con el cargo de gobernador por el virrey don Francisco de Borja y en las que permanecería de 1616 a 1618 desarrollando una amplia labor reformista para poner coto, así al comercio clandestino de mercurio, como a la explotación de la mano de obra indígena, hasta la preparación para la imprenta de la que sería su obra más famosa: *De Indiarum Iure sive De Iusta Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione et reten-*

55. Sobre la expresión de los sentimientos en la España del Siglo de Oro resulta muy sugestivo el trabajo de E. OROZCO, *El teatro y la teatralidad del Barroco*, Barcelona, 1969.

56. A.G.I., Lima, 97.

*tion*e, editada por primera vez en Madrid en 1629 y reeditada en español en 1648, tras las correcciones exigidas por la Santa Sede, pasando por la labor de recopilación de las cédulas y ordenanzas de la Indias, que hubo de interrumpir por indicación del Consejo, que ya tenía encomendada esta tarea al no menos ilustre jurista León Pinelo. Sus dotes literarias, su erudición y la amplia formación humanística recibida en las aulas salmantinas, en las que se había formado y había desempeñado diversas cátedras, había sido ya reconocida con anterioridad, como lo demuestra su actuación como juez, junto al regidor Larrinaga Salazar, en la justa literaria organizada por la Universidad de San Marcos en 1615, entre los actos de bienvenida del Príncipe de Esquilache, y todavía daría cumplidos frutos posteriores como muestra la publicación de sus *Emblemas* (1658-60)⁵⁷. Los textos compuestos por Solórzano en honor de Felipe III fueron dos inscripciones que aparecían suspendidas de los frontispicios del primer cuerpo y que recogían el hondo pesar de la Audiencia y de toda la república y su deseo de rendir un último servicio al monarca, mediante la erección de aquel mausoleo al que consideraban expresión de su amor y fidelidad, y cuatro epitafios, de seis versos hexámetros cada uno⁵⁸. Estos se hallaban dispuestos alrededor de la urna mortuoria, en el segundo cuerpo. El primero giraba en torno a la voluntad pacificadora del monarca y las lágrimas que manaban desde todas las tierras del orbe al contemplarle "*parva tellure sepultus*"; el segundo, ensalzaba la religiosidad y el fuerte arraigo de las virtudes teologales en la vida del monarca, cercenada por la guadaña de la muerte envidiosa, que había dejado a su pueblo conolido, pero a la vez consolado por la certeza de haber alcanzado "el puerto celestial"; en el tercero, en la más pura línea de las *vanitas*, se reflexinaba sobre la fugacidad del poder y la crueldad de Atropos, la parca de la muerte, que sin reparar en la piedad y valor del monarca le había arrebatado la vida; y el cuarto epitafio comenzaba con una exhortación al llanto dirigida a todos cuantos contemplasen aquella urna, símbolo del triste fin de quien hasta entonces había gobernado gran parte del orbe, y concluía con un sentido

57. G. LOHMAN VILLENA, *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1535-1821)*, Sevilla, 1983, pág. 163 y "El apogeo del virreinato peruano", pp. 348-349; J. T. Medina, *Biblioteca Hispanoamericana*, T. 2, Amsterdam, 1968, pp. 315-323; A. PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, T. XXI, Barcelona, 1969, pp. 488-493. C. SAEZ DE SANTAMARIA, "El despliegue cultural en el siglo XVII", *América en el siglo XVII*, T. IX-1; Madrid, 1981, pp. 389-390.

58. Queremos expresar nuestro agradecimiento al profesor D. Juan Francisco Domínguez Domínguez sin cuya colaboración y saber no hubiéramos podido acceder al sentido de los textos latinos de Solórzano.

lamento, porque monarca tan insigne no hubiese podido llegar a la edad del longevo Nestor ni a la de la "más digna Sibila"⁵⁹.

d) *El costo de las honras*: El P. Valverde se limita en su relato a mencionar el total de lo gastado en los lutos y exequias: trece mil setecientos sesenta y siete pesos. Pero el memorial presentado por el factor don Cristóbal de Ulloa permite un conocimiento más explícito, al presentar desglosadas cada una de las partidas. Los principales capítulos de gasto serían tres: 1) El túmulo, cuyo costo, incluyendo materiales, manufactura, añadidos de escaleras, colgaduras y ornamentos, ascendió a cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos y cuatro reales, lo que representa casi el treinta y uno por ciento del total; 2) los lutos, que supusieron seis mil setecientos cuatro pesos y siete reales y que constituyen la partida más abultada, cercana al cuarenta y seis por ciento; 3) y la cera, por la que se pagó dos mil cuatrocientos quince pesos y seis reales y medio, lo que supone cerca de un dieciocho por ciento del gasto global.

El costo total es desde luego considerable, puesto que supone prácticamente un tercio de las rentas anuales de los virreyes peruanos y casi el setenta por ciento de las del cabildo limeño. Pero más que la cantidad global llama la atención la distribución del gasto, que muestra, por un lado, el lastre económico que suponía un estado cada vez más burocratizado, en el que los oficios se entendían más que como servicios, como cauce de honores y beneficios, concretados en estas ocasiones luctuosas en el repartimiento de los lutos, y, por otro, la singularidad de la mentalidad barroca, que impulsa a la Audiencia a invertir -incluso cuando sus arcas se hallan vacías- en una mera apariencia óptica, tan fugaz como la luz de los hachones y tan efímera como la arquitectura del túmulo. Esta actitud sólo es comprensible si se tiene en cuenta que este dispendio no persigue ninguna rentabilidad contable, sino que siempre va orientado al reforzamiento de las bases político-sociales de la monarquía hispánica. Este objetivo general se concreta en el afán de despertar la admiración de las demás ciudades y reinos de la Corona con la exhibición de la grandeza de la capital virreinal, materializada en este último homenaje al monarca, del que quedará constancia en la correspondiente relación -impresa siempre que las circunstancias lo permiten- y en el deseo de provocar, mediante la espectacularidad y la cautivación de los sentidos, auténticos climas de adhesión a la ortodoxia católica, de fidelidad a la

59. La mención a la Sibila pudiera referirse a la de Eritras (Lidia), que vivió, según la tradición, nueve vidas humanas de ciento diez años cada una, y que algunos identifican con la italiana Cumas, a la que Apolo concedió el privilegio de vivir tantos años como granos de arena pudiese contener su mano.

monarquía y de aceptación de la jerarquización como garantía del orden social.

A modo de conclusión:

La relación compuesta por el P. Valverde es una típica pieza de esa extensa serie de informes elaborados generalmente por plumas de reconocido prestigio, para la perpetuación de cualquier acontecimiento extraordinario que conmoviera el ordinario discurrir de la vida en los reinos hispánicos⁶⁰.

Aunque encuadrable por su tono y estilo en la literatura laudatoria, el relato de fray Fernando responde en líneas generales a un tono más sobrio y menos hiperbólico, que el común de las relaciones. Sin olvidar el afán de exhaustividad característico en ellas, la del agustino presenta ciertos contrastes. Así, no precisa, por ejemplo, la distribución de capillas en la catedral, ni tampoco algunas de los elementos figurativos del túmulo, lo que dificulta la comprensión del programa iconográfico desarrollado, y, en cambio, se muestra tremendamente prolijo en la descripción de los cortejos. Teniendo en cuenta que en la propia relación se menciona la posibilidad de que todo el informe pase a la imprenta, acompañado por el sermón pronunciado por D. Marcelo Corne y el dibujo del túmulo, resulta sorprendente la falta de exactitud de algunos de los datos, como los referentes a la autoría del túmulo, que o bien sería achacable a una falta de rigor del narrador o, lo más probable, a una cierta precipitación en la elaboración.

Aunque tampoco el estilo del P. Valverde resulta tan cansino y monótono como suele ser el de la mayoría de las relaciones, existen una serie de frases y rasgos que cabría calificar de recurrentes, así:

1) Las numerosas alusiones al dolor que la muerte real provoca tanto entre las autoridades (“no es fácil explicar el desconsuelo y tristeza que por junto se apoderó de los corazones, y ojos bañados en lágrimas de los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia, por mil títulos devidas a la falta de un tan sancto y religioso príncipe”), como entre el común de los súbditos (“no quedó persona que no manifestase con lágrimas y lutos exteriores, conforme a su calidad o posible, el dolor y tristeza que tenían”).

60. Sobre las relaciones festivas y su carácter resulta de gran utilidad: A. BONET CORREA, “La fiesta barroca como práctica del poder”, pp. 43-78.

2) Los reiterados comentarios acerca del poder ejemplificador que los actos de las autoridades protagonistas tienen sobre el pueblo espectador. Refiriéndose a la asistencia de las órdenes religiosas, fray Fernando afirma que la comitiva era de “tanta autoridad y modestia y tan tierna demostración de tristeza en los semblantes, que la gente que los vio entrar, que fue mucha, quedó enternecida y provocada a las lágrimas” y sobre el cortejo civil, sostiene que desfilaba “con tal concierto y orden, que con lenguas de silencio iban publicando la magestad del acto a que iban” y más adelante relata cómo los oidores y demás ministros llevaban “los ojos tan llorosos, los semblantes tan lastimados, sus personas tan al bibe representadoras de una magestad real, que a quantos los veyan causaban respeto y ternura”.

3) Las abundantes alusiones al gentío que presenció el desfile de los cortejos procesionales, al nutrido concurso que componía el cortejo de las religiones, el arzobispo, al que acompañaban más de seiscientos clérigos y de doscientos colegiales, y del que “que muchos ancianos atestiguaron no aver jamás visto acompañamiento de Arçobispo más numerosos” y, por supuesto, el civil, cuya escolta incluía la presencia de doscientos infantes.

4) El constante deseo de trasladar al lector el efecto epatante que la ceremonia perseguía. Del tûmulo fray Fernando dirá: “su representación ponía tan a lo vivo aquel funesto espectáculo, la fatal ausencia del rey, nuestro señor, que asombrando a la primera vista, enternecía sin sentir el corazón hasta resolverlo en lágrimas”.

5) Las numerosas referencias a la vertiente sensual de las honras, pensadas para conmovier, especialmente mediante la cautivación de la vista y del oído. Los lutos de los vasallos son considerados “traslados de su Príncipe anublado y triste”, los coros “como personas que engastavan en aquellas harmónicas voces, afectuosísimos deseos, de que Nuestro Señor hiziese en favor de nuestro sancto rey, lo que conforme al rito de la yglesia en aquel oficio le suplicavan”.

6) La machacona insistencia con que se afirma que las honras y exequias son un ejercicio obligado de fidelidad y vasallaje. No es raro, en efecto, que las lamentaciones acerca del vacío dejado por tan virtuoso monarca, vayan seguidas de reflexiones en las que se afirma “pues aunque no lo uviera sido, el natural vasallaje a los reyes devía con razón exprímerselas de el alma”. Y también son habituales las interpretaciones de los emblemas y jeroglíficos que rodean al tûmulo como expresión de la lealtad de la república, que desea arrebatár al rey de las manos de la muerte “y libertar-

lo de su olvido, haziendo divina e inmortal su memoria, no menos en razón de justo que de rey”.

La relación de fray Fernando responde, por último, como todas las de la época, a la esencia contradictoria del barroco por encerrar en sus páginas la pretensión de convertirse en monumento de sempiterna memoria de un acontecimiento esencialmente temporal y efímero.